

Desterrar lo social: el caso de los equipos técnicos de apoyo

Héctor Gil Rodríguez

La labor del trabajador social en la elaboración de los informes de guarda y custodia compartida en los equipos psicosociales de los Juzgados de Familia ha suscitado escasa atención en el campo del Trabajo Social, habiendo cedido terreno a la Psicología como marco referencial y explicativo dominante. Sin embargo, esta comunicación no busca demostrar la supremacía teórica de lo social mediante la falsación de teorías rivales, sino colocar en el centro del debate algunas cuestiones que, en nuestra opinión, resultan esenciales de cara al ejercicio de la práctica forense vista desde una perspectiva estrictamente social.

Se trata de una revisión teórica acerca del rol que ejercen los trabajadores sociales en aras de la realización del dictamen pericial en los equipos técnicos de apoyo, con la que trataremos de diferenciar claramente estos dos continentes de las Ciencias Sociales (Trabajo Social y Psicología), centrándonos exclusivamente en las publicaciones de corte social que atiendan a dicha temática.

Desde luego, la principal conclusión de este trabajo pasa por señalar la necesaria afluencia de material bibliográfico que ayude a soportar y orientar la praxis de los trabajadores sociales forenses en el contexto de los equipos técnicos de apoyo de los Juzgados de Familia, al margen de consideraciones netamente psicológicas.